Guayaquil, 23 de enero del 2018

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PROINDELTA S.A.

Cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

Que en desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así que he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas y Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información Financiera es confiable

Que las cifras de los Estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

No he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mencioné punto alguno en el orden del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

Finalmente considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración

De ustedes atentamente,

LEONARDO GOMEZ CHAVEZ
CONTADOR REG. NAC. No. 2.131
COMISARIO